



Declaración Pública

Santiago, 12 de enero de 2024

El Partido Demócrata Cristiano, respecto de lo ocurrido con el reajuste para el sector público, declara:

1. La Mesa del Sector Público, como ocurre cada año, negoció con el Gobierno el reajuste de sus remuneraciones y otras asignaciones, que son parte de las condiciones laborales de este sector de trabajadores chilenos. Luego de un arduo proceso de negociaciones, fue aprobada la ley respectiva otorgando un reajuste de 4.3%.
2. Casi simultáneamente, la comisión que reajusta los sueldos de las altas autoridades del sector público, de senadores y diputados, (conformada según el Art. 38.bis de la Constitución), aprobó el reajuste en un 4.8% aduciendo que ello corresponde a la variación porcentual del IPC de diciembre de 2022 a noviembre de 2023.
3. La reacción inmediata del Frente de trabajadores demócrata cristianos y muchas otras organizaciones de trabajadores del sector público (ANEF), consideró inaceptable esta discriminación arbitraria en contra de la mayoría de los funcionarios públicos, a quienes, el aumento del IPC, sin duda, les impacta de mayor manera, que a quienes tienen altos sueldos en el poder Ejecutivo, Judicial y en el Congreso Nacional.
4. Parece insostenible que el gobierno propicie que el reajuste de las más altas rentas de funcionarios del Estado, supere al que recibirán las y los funcionarios de menores rentas.
5. Los criterios de Hacienda y la Dirección de Presupuesto para el reajuste del sector público, deben ser los mismos para todas y todos los funcionarios del sector, pues para ello existe una escala definida por ley, estableciendo la jerarquización de cargos y funciones y su nivel de remuneraciones.

6. Por tal razón, respaldando la declaración de nuestro Frente De Trabajadores DC y lo expuesto por nuestro Presidente Nacional, Diputado Alberto Undurraga, en la Cámara, exigimos una rectificación de este hecho, que lejos de mostrar mayor equidad, sólo aumenta las brechas salariales.
7. El Consejo Nacional del PDC, insta a que esta situación, debe ser reparada a la brevedad por el Gobierno y el Congreso Nacional, por razones elementales de transparencia, equidad y fortalecimiento de la gestión pública.

Consejo Nacional
Partido Demócrata Cristiano